SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintidos minutos, del día jueves veintidos de septiembre del año dos mil veintidos, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo. presidiendo la misma, por la ausencia justificada del Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri, el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán. Por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema González; Regidora de Hacienda Municipal Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista y al respecto dice: "Así mismo, me permito informar a este Honorable Cabildo, que el Presidente Municipal Constitucional, Contador Público Francisco Martínez Neri; el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, han solicitado permiso para ausentarse de la presente sesión ordinaria de Cabildo. Por lo tanto, me permito informarle, señor Regidor, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente sesión ordinaria de Cabildo, por estar presente la mayoría de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del día jueves

R

1

4

veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desarrollo del orden del día".- - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, correspondiente al día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós. El único dictamen listado en el apartado de dictámenes de comisión es de su conocimiento, en virtud de que les fue notificado de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y el orden del día lo conforman los siguientes puntos: PRIMERO.- PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. TERCERO .-APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/617/2022, CON DISPENSA DE LECTURA: Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.-ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO .- DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: "Y me permito adicionalmente hacer de su conocimiento que la Regidora Irasema Aquino González, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, ha solicitado la inclusión del dictamen con número CDEyMR/183/2022, mediante el cual dictaminan que es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano Víctor Nakash García, para la venta bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo. evento denominado "Martial para el el Championship", a celebrarse día sábado veinticuatro















septiembre de dos mil veintidós, con un horario de dieciocho a veinte horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. De manera que en principio está a su consideración si es de incluirse el dictamen mencionado. Es cuanto señor Regidor. Está a la consideración de usted y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Secretaria, en virtud de lo informado, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si es de incluirse en el orden del día el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria con el que se acaba de dar cuenta".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Regidora Irasema Aquino González, consistente en incluir en el punto quinto de dictámenes de comisión, el dictamen con número CDEyMR/183/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Misma solicitud que en votación económica obtiene siete votos a favor, y tres abstenciones de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo. Por lo que no es aprobada la inclusión del referido dictamen al orden del día de la presente fecha.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Secretaria, ahora someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día, con el que ha dado cuenta, tomando nota de que la propuesta de inclusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria no ha sido aprobado".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual como fue circulado originalmente, es aprobado por mayoría en votación económica de nueve votos a favor, y una abstención de la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Una vez que ha sido aprobado el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".------

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto TERCERO del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/617/2022, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil veintidós".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil veintidós. Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?". Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señor Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil veintidós".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil veintidós. Quiénes estén a aprobación, sírvanse levantar de Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: "Aprobado por unanimidad, señor Regidor, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil veintidós. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de septiembre del dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias Secretaria por informarnos al respecto, y prosiga con el siguiente

For To

W

B

4

My.



рі	un	to	) (	de	el	or	d	e	n	d	el	C	lía	a"	'. –	_	-	-	· <b>-</b>	-	_	-	-	-	-	-	-	-	_	 	 -	-	-	-	-	-	-	-	_	-	-	 _	•
		-	-	-		-	-	-	-	-	-	_								-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	 	 -	-	-	-	-	-	-	-	-			 -	•

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Y al respecto se informa al Honorable Pleno, que en este apartado no se presentaron asuntos para dar cuenta en esta sesión".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- - - - - - -

-----

A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto QUINTO del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: El único dictamen para dar cuenta en esta sesión, es con número CMyCVP/029/2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; mismo al que en su parte relativa la Secretaria Municipal le da lectura de la forma siguiente: "...DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: "El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales para la instalación de carpas de diversión, juegos mecánicos, aguas frescas, nieves, empanadas y antojitos regionales, durante los días del 23 al 27 de septiembre actual; en los lugares, horarios, a las personas y en las condiciones que se especifican en el presente dictamen". Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a los titulares de la Dirección de Comercio en Vía Pública y Dirección de Protección Civil, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber las causales de cancelación de los mismos e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma y lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca. Tercero.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de

A Charles

4

S Alle S

derechos y deberán todos y cada uno de los comerciantes que venderán alimentos o bebidas no alcohólicas, deberán contar con la constancia del manejo higiénico de alimentos vigente y en caso de no tenerla deberán tramitarla ante la Dirección de Salud Municipal y presentarla ante la citada Dirección de Comercio en Vía Pública. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, para que ordene a elementos a su mando. coadyuven con la Dirección de Comercio en vía Pública para conservar el orden al momento de la instalación de los puestos autorizados y para la coordinación de la vialidad. Quinto.-Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar al día siguiente al en que se hayan vencido los permisos autorizados, la verificación de los comerciantes de acuerdo al permiso y en caso del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Sexto.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: I.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible, y, 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Séptimo.- Quedan a disposición de las y los Concejales de este Municipio, para su consulta, los expedientes antes mencionados en la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública. Octavo.-Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Publíquese en la Gaceta oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo.- Cúmplase...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Regidor. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Se abre la participación por si alguna de las compañeras o los compañeros Concejales quisiera opinar al respecto. En virtud de que no existe ninguna participación, Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento, con número CMyCVP/029/2022. Aprobándose por mayoría en votación económica de nueve votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía

R.

W. S. S.

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Queda abierta la participación para quienes guieran participar en los asuntos generales, y le voy a pedir Secretaria que por favor tome nota de las participaciones y en ese orden se les conceda el uso de la palabra. En primer término levantó la mano el compañero René Ricárdez, en segundo término el compañero Pablo Puga, en tercero la compañera Claudia Tapia, también el Regidor Pavel, y luego la compañera Irasema. Regidor René Ricárdez Limón tiene usted el uso de la palabra, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: tardes compañeras. compañeros Conceiales. Compañero Regidor Ismael que preside esta reunión, con su permiso. Solamente para hacerles una atenta invitación a las y los compañeros Concejales, y en particular también a las personas que habitan en la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec; el próximo sábado la brigada integral de bienestar que conduce nuestro Bienestar, el Licenciado Constantino, de Constantino, ahí estaremos en San Juan Chapultepec llevando todos los servicios que el Municipio a través de esta brigada acerca a la población; queremos que nos ayuden quienes por las redes están tomando nota de esto y le avisen a los vecinos, porque es una muy buena oportunidad para que quien tiene niños y adultos que requieren un corte de cabello, que requieren una revisión odontológica, servicio de medicina general, en fin, todos y cada uno de los servicios que lleva la brigada les puedan ser acercados y de esta manera podamos cumplir con este objetivo de contribuir a mejorar la situación de bienestar de la población. Es cuanto Presidente. Presidente de la mesa eh".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias compañero Regidor por informarnos de tan importante actividad. Ahora, de acuerdo al orden que me pasó aquí la Secretaria, tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco, por favor. Bueno, en virtud de la generosidad de la compañera Claudia, tiene el uso de la palabra el compañero Pablo Puga".- En uso de la palabra el Regidor de Şalud, Sanidad y

Ma

Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: "Con su venia señor Regidor quien hoy preside esta sesión de Cabildo. Compañeras y compañeros Concejales. Público que nos acompaña de manera presencial y a través de las redes sociales. Quisiera compartirles que el día de hoy realicé recorridos en los mercados Veinte de Noviembre y Benito Juárez, y varias personas me pidieron que fuera su voz hoy en relación a la falta de seguridad existente; como ciudadano me preocupa enormemente inseguridad que se está viviendo en nuestro Municipio; es lamentable que una de las cosas que más se están dando a conocer sobre el mismo sea por este tema, en vez de por todas las cosas buenas que tiene. Como Regidor quisiera alzar la voz en este aspecto y manifestar que como autoridades es nuestro deber brindar seguridad a la población, ya que es su derecho y nuestra obligación, sin embargo, la falta de patrullas, entre otras cosas, ha generado que va no podamos sentirnos seguros al salir de casa. Es por ello que quiero solicitarle al señor Presidente, quien no se encuentra el día de hoy, pero de igual manera solicitarle que se hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar este derecho y decirle que estoy en la mejor disposición de coadyuvar para generar las acciones que se tengan que hacer al respecto. En otro orden de ideas, comentarles a todas y a todos los ciudadanos, de que a pesar de que no se votó a favor mi punto de acuerdo para generar un convenio con el Sindicato Independiente de Trabajadores Profesionales de la Salud, el Sindicato decidió llevar a cabo jornadas de salud en beneficio a la ciudadanía en conjunto con la Regiduría a mi cargo; el día de mañana viernes veintitrés se llevará a cabo la tercera jornada de salud bucal, esta ocasión en la Agencia de Pueblo Nuevo; y el día sábado veinticuatro en la Agencia de Trinidad de Viguera. Es importante que la población sepa que los servicios que se brindan son completamente gratuitos y en caso de requerir algún servicio adicional se canaliza con profesionales, quienes les brindarán los servicios a muy bajo costo; en mis redes sociales estaré brindando las fechas de las próximas jornadas de salud bucal. Quiero aprovechar también para invitarlos a quienes aún no han recibido su dosis de refuerzo, para que acudan a la calle Flores Magón, a la altura del mercado Veinte de Noviembre, ya que se están poniendo dosis de refuerzo para toda la población, hasta las dos de la tarde. Agradezco a la Jurisdicción Sanitaria número cero uno, por el apoyo para la realización de esta actividad. Asimismo, en breve arrancaré jornadas de salud visual, jornadas de vasectomía sin bisturí, entre otras. Es cuanto señor Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias por su participación Regidor Pablo Puga. A continuación, ahora sí cedemos el uso de la palabra a la Regidora

F

A STATE OF THE STA

Claudia Tapia Nolasco, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias. Claudia Tapia Nolasco, dijo: "Muy buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros Concejales. Quiero informar que el día de hoy en la mañana se inauguró un evento de seguridad, que se viene las desarrollando con diferentes instancias. como especiales tuvimos al Doctor David Pérez Esparza, titular de la CNI y emisor de lineamientos para IPH y RND, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Y también nos acompañó la Licenciada Lilian Chapa Koloffon, Directora del Proyecto Alianza por la Transformación de la Policía Municipal de Oaxaca, apoyo a la implementación del Modelo Nacional de Policía. También la Lic. María Jiménez Fuentes Martínez, Directora del Proyecto Alianza por la Transformación de la Policía Municipal de Oaxaca, apoyo a la implementación del Modelo Nacional de Policía. El Lic. José Gil, Director de Capacitación del Proyecto de Alianza por la Transformación de la Policía Municipal de Oaxaca. Y el objetivo de esta capacitación que hoy se inauguró, es impartir la capacitación en el tema del correcto llenado del Informe Policial Homologado IPH, Registro Nacional de Detenciones RND, dirigido a las y los policías municipales, que se llevará acabo el día de hoy veintidós y veintitrés de septiembre. La capacitación está a cargo del Licenciado Abel López, instructor certificado y perteneciente al Centro Nacional de Información CNI del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, capacitando a sesenta integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil de Oaxaca de Juárez. Cabe mencionar que uno de los resultados importantes es de la conformación de la Unidad de Investigación del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, único Municipio a nivel Estado de Oaxaca, y tercer Municipio a nivel Nacional después de Chihuahua y Ciudad Juárez. Es cuanto".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora por su participación. Ahora tiene el uso de la palabra el compañero Pavel Renato López Gómez".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Gracias Regidor encargado de la sesión. Me gustaría comentar que eficiencia y eficacia, fueron parte de los lemas de la campaña que hicimos nosotros, y estando a siete meses aproximadamente de la administración, seguimos en algunas áreas sin tener ni eficiencia ni eficacia. Yo le pediría al Regidor encargado del despacho, que le pudiera hacer un exhorto a la Secretaria de Obras Públicas y a su Director de Desarrollo Urbano, con el afán de que pueda darle trámite a muchos temas que los ciudadanos, usuarios de este

. 4

3

Ala .

Municipio, han estado esperando desde el mes de marzo; y podemos entender muchas causas, la curva de aprendizaje, sería una de ellas; los formatos, otra; pero a siete meses, creo que algo está mal ahí; y me gustaría que le hicieran llegar este mensaje, este exhorto, ya que usted es el encargado del despacho, a la Secretaria, que haga una revisión minuciosa al Director de Desarrollo Urbano, porque es ahí precisamente donde se atoran los problemas de esta Ciudad; los cambios de uso del suelo, que eso repercute en la apertura de negocios; los reconocimientos, los números oficiales, las licencias de construcción; y no dudo que hay muy buenos funcionarios, con un muy buen entendimiento, como la Directora del Centro Histórico, que trata de hacer todo lo que está en sus manos con mucho menos personal. Pero creo que es importante revisar el punto porque ése fue nuestro lema ¿No? La eficiencia, que se haga bien, y la eficacia, que se haga rápido. Es cuanto Regidor. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, encargado de presidir la sesión, dijo: "Muchas gracias por su participación compañero Pavel, y claro que sí, con gusto tomamos nota de su requerimiento para proceder en consecuencia. Ahora, a continuación cedemos el uso de la palabra a la compañera Regidora Irasema Aquino González, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aguino González, dijo: "Gracias compañero Regidor. Buenos días a todas y a todos. Hoy me quiero nuevamente dirigir a quienes están aquí presentes, a quienes nos ven, y finalmente a la ciudadanía, que desde esta Regiduría que yo presido, desde la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, que si bien traemos una agenda en el tema económico, en el tema de impulsar a los emprendedores, de mejorar las condiciones para que los empresarios, pues logren esta reactivación económica y recuperarnos de dos años que estuvimos en pausa por así decirlo. Quiero que sepan que su agenda, sus temas, sus ideas, sus problemáticas, son las mías; yo estoy en este lugar, sólo para servir, y de eso se trata; recibimos aquí una dieta y a veces se nos olvida, a mí no se me ha olvidado; quiero decirles que yo estoy, pues muy contenta de saber que ya hay participación ciudadana, que ya se están dando puntos de acuerdo que están llegando a este Cabildo, y que yo me pongo a su entera disposición para trabajar en conjunto con ustedes, porque finalmente somos a ustedes a quienes les debemos, y yo creo que ustedes quieren que Oaxaca salga adelante, que Oaxaca crezca, que no perdamos, sí nuestras tradiciones, sí nuestra cultura, y todo nuestro patrimonio, pero también que podamos ser una Ciudad que represente a México en alto en todos los lugares; no por nuestras problemáticas sociales sino por lo que podemos ofrecerle al Mundo, independientemente de lo que ya de por sí por legado tenemos. Entonces, quiero reiterar, y que

of the state of th

X

Bolle >

-----



Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Vei<u>ntidos</u> d<mark>e Sep</mark>tiembre del Año 2022.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Dtto. Centro, Oax.

NISH\*janm



C. JUDITH CARREÑO HERNANDRANSPARENCIA Y REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL MODERNO E BIERTO TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. Municipio de Oaxaca

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTORICOCC



Municipio de Od de Juára Dito. Centro

REGIDENTA ALBERTO RAMÍREZ PUGA SANIDAD Y AS DOMINGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA

Municipio de Oaxaca

de Juárez Dito. Centro, Oax.

C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN REGIDOR DE BIENESPARIA DE LENESTAR Y REGIDOR DE BIENESTAR TRATIVIDAD NORMATIVIDAD Y NOMENGMENEDATURA MUNICIPAL. MUNICIPAL Municipio de Oaxaca

de Juárez Otto. Centro, Oax.

2022 - 2024

**2022 - 2024 -**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO,

REGIDORA DE SEGURIDAD EQUELLA RASEGURIDAD MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y AQUEMAS OLONIAS

Municipio de Oaxaca de Juárez Otto. Centro, Oax. > 2022 - 2024 <</p>

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ RETARÍA MUNICIPAL

Otto. Centro, Oax

Por una ciudad educadora 2022 - 2024

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Cabildo del C Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós.

